

USHUAIA, 16 de diciembre de 2020.

VISTO: Las categorías vacantes de Oficial Mayor y Oficial 3° del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

Con fecha 6 de agosto del presente año, el Superior Tribunal de Justicia, mediante Acordada N° 68/2020, aprobó el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”, con el fin de afianzar la promoción de la carrera judicial del personal y garantizar la igualdad de oportunidades a todos los interesados como la idoneidad del postulante.

Analizada la solicitud del Defensor Mayor del Distrito Judicial Norte y, teniendo en cuenta la conformación y estructura de la planta del Ministerio aludido en el visto de la presente, corresponde implementar el procedimiento previsto en la Acordada STJ N° 68/2020 citada, haciendo saber al Defensor Mayor, Dr. Mariano Antonio Sardi, que -en cumplimiento del art. 3 del citado Reglamento- los agentes en condiciones de participar en el proceso de selección para cubrir el cargo de Oficial Mayor es la señora Natalia Guadalupe Caballero Fonseca (Leg. N° 405); y para el cargo de Oficial Tercero son los siguientes: Vanesa Lourdes Cárdenas Chávez (Leg. N° 730), Gladis Mabel Duré Batschke (Leg. N° 808), Luciano Manassero (Leg. N° 810) y Tania Alejandra Ponce Salazar (Leg. N° 574), de conformidad a lo establecido en el art. 8 del mismo Reglamento.

En atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19, mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, se dispuso el “Protocolo para concursos de Agentes”, el que deberá aplicarse al presente con el objeto de

garantizar el respeto del distanciamiento social y demás estándares de bioseguridad vigentes en el contexto actual.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso cerrado a la unidad funcional del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, para cubrir las categorías de Oficial Mayor (Nivel 10) y Oficial 3º (Nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Acordada STJ N° 68/2020 y con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.

2º) ESTABLECER que, para el cargo de Oficial Mayor (N. 10) la agente que se encuentra en condiciones para concursar es la Sra. Natalia Guadalupe Caballero Fonseca (Leg. N° 404); y para el cargo de Oficial Tercero (N. 07) son los siguientes: Vanesa Lourdes Cárdenas Chávez (Leg. N° 730), Gladis Mabel Duré Batschke (Leg. N° 808), Luciano Manassero (Leg. N° 810), y Tania Alejandra Ponce Salazar (Leg. N° 574); conforme lo establecido en el “Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional”.

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

inscripción registrada bajo
el N° 106/2020

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia